

B A N D O

Hago saber:

Durante días pasados, el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León ha realizado distintas tomas de agua procedentes del río Carrión, a su paso por el paraje de este término municipal de Palencia denominado "El Sotillo de los Canónigos".

En dichas analíticas se ha detectado un alto índice de contaminación en las aguas, por lo que esa zona de baño ha sido calificada como **NO APTA**.

Ante estos informes y de acuerdo con las competencias que me son propias como Alcalde de Palencia, pongo en conocimiento del público en general que, hasta nueva orden, **QUEDA PROHIBIDO EL BAÑO EN "EL SOTILLO DE LOS CANÓNIGOS"** de nuestra ciudad.

Palencia, 8 de Julio de 1996

Fdo. Heliodoro Gallego Cuesta.